

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 13475** *RESOLUCION de 22 de mayo de 1992, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se corrigen errores de la Resolución de 7 de abril de 1992 de las convocatorias generales de becas de los Institutos de Cooperación Iberoamericana y de Cooperación para el Desarrollo, para el curso académico 1992-1993.*

Advertido error en la publicación de la Resolución de 7 de abril de 1992 de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril de 1992, se procede a su rectificación.

En la página 12860, apartado cuarto, donde dice: «En los países con los que existan compromisos bilaterales la documentación deberá...», tiene que decir: «En los países con los que existan compromisos bilaterales la documentación podrá...».

Madrid, 22 de mayo de 1992.—El Presidente, Alfonso Carabajo Isla.

Ilmos. Sres. Director general del Instituto de Cooperación para el Desarrollo y Secretario general de la AECL.

- 13476** *RESOLUCION de 27 de mayo de 1992, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se conceden becas a Profesores extranjeros de Español en países de Europa Oriental para un curso de verano en Madrid.*

La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas concede becas para seguir en Madrid, desde el 13 al 30 de julio de 1992, un curso de Didáctica y Metodología de la Lengua Española, en la sede de la Escuela Diplomática, a los Profesores de Español de países de Europa Oriental referenciados en el anexo a esta Resolución.

Dichas becas estarán dotadas con alojamiento y manutención en un Colegio Mayor Universitario (con excepción de las cenas de los sábados y la manutención de los domingos, por cierre del restaurante del Colegio), desde el día 12 al 31 de julio, ambos inclusive, matrícula gratuita en el mencionado curso, seguro médico no farmacéutico y una asignación económica de 25.000 pesetas.

Madrid, 27 de mayo de 1992.—El Director general de Relaciones Culturales y Científicas, Delfín Colomé Pujol.

ANEXO

Relación de becarios según país de origen que asistirán al curso de Didáctica y Metodología de la Lengua Española que se celebrará en Madrid del 13 al 30 de julio de 1992:

Albania: Doña Anila Bitri y don Aurel Plasari.

Bulgaria: Doña Boriána Zhecheva Boyuklieva, doña Rumiana Konstantinova Petkova, doña Magda Svetozarova Gancheva, doña Slavka Simenova Savova, doña Liudmila Anguelova Rodríguez y doña Liubka Ivanova Ionkova.

Comunidad de Estados Independientes: Doña Svetlana Kostyleva, doña Marina Chakkova, doña Raisa Belicova, doña Julia Nikolaeva, doña Elena Osmulkevith, don Vladimir Makarenko y don Youli Tatarchenko.

República Checa: Doña Iva Brandnerova, doña Anita Pavlickova, doña Dagmar Andresova, doña Alena Dekanova, doña Jaroslava Ostianova, doña Arkadie Vlckova y doña Jarmila Kudelova.

Estonia: Doña Titu Poder.

Hungría: Don Sándor László, doña Margit Csikós, doña Zsuzsanna Valkoné, doña Agnes Gergelyi, doña Krisztina Seres, don Tibor Fáter y doña Emöke Péntes.

Letonia: Doña Mara Rozenberga, doña Elena Kalve y doña Galina Schenberga.

Lituania: Doña Beatriz Amelia Strimaiticne, doña Mafalda Tupe y don Alvidas Gavialis.

Polonia: Doña Malgorzata Drag Mizia, doña Bozena Kulig-Fiallo, don Bogdan Nowosad, doña Iwona Wiktoria Przybylska de Acosta, doña Waczawa Strazynska, doña Magdalena Zynoi-Chabrzyk y doña Elzbieta Yakubowska-Ponce.

Rumania: Doña Doina Belemei, doña Constaanta Stoica, doña Maria Slabescu, doña Elena Gabriela Formica-Livada, doña Lazar Mirela Ioana, doña Afrodita Niculescu y doña Maria Boghianu-Neamtu.

Turquía: Doña Yildiz Canpolat, don Erkan Yurtaydin, doña Deniz Muhammed y doña Egin Karacaören.

Yugoslavia: Doña Marina Nikolic-Cikic, doña Dragoslava Aksentijevic, doña Dragana Savicevic, doña Natasa Pavlovic, doña Jasmina Nijuljska-Spasovska y doña Silvia Izquierdo-Todorovic.

- 13477** *RESOLUCION de 27 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la celebración del 46 Curso sobre las Comunidades Europeas.*

Se anuncia la celebración del 46 Curso sobre las Comunidades Europeas, del Ministerio de Asuntos Exteriores, dirigido por el Embajador Ullastres. Será impartido por especialistas españoles y funcionarios comunitarios. A su término, el Ministerio de Asuntos Exteriores expedirá un Diploma a los participantes que hayan acreditado conocimientos suficientes.

Materias del Curso: Aspectos de organización, funcionamiento, competencias y actividades en el ámbito político, jurídico, económico y social de las Comunidades Europeas.

Celebración: Del 19 de octubre al 17 de diciembre de 1992, de lunes a jueves y de diecisiete a veinte horas, en los locales de la Escuela Diplomática (paseo de Juan XXIII, 5), Madrid.

Solicitudes:

Requisitos básicos: Ser titulado universitario superior, ser nacional de uno de los países de la Comunidad Europea y tener conocimiento oral suficiente del idioma francés, que se comprobará personalmente.

Presentación: La solicitud se hará en forma de carta, a máquina, exponiendo las razones concretas que la motivan. Deberá adjuntarse: Curriculum vitae, indicando lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, domicilio y teléfonos; fotocopia del título universitario (o del expediente académico si no se posee experiencia profesional); una fotografía tamaño carné.

Lugar y plazo: Las solicitudes podrán presentarse, en persona o por correo, hasta el 21 de septiembre de 1992, en la Secretaría de los «Cursos sobre las Comunidades Europeas», Escuela Diplomática, paseo de Juan XXIII, 5, 28040 Madrid.

Criterios de admisión: Siendo el número de plazas limitado, la Junta de Gobierno de los Cursos se atenderá en la selección de los candidatos a los requisitos indicados y a los objetivos que han presidido la creación de estos cursos.

Madrid, 27 de mayo de 1992.—El Secretario general técnico, Aurelio Pérez Giralda.

- 13478** *RESOLUCION de 28 de mayo de 1992, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se conceden becas de verano en España a ciudadanos extranjeros.*

La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, de conformidad con los programas de cooperación cultural firmados con Gobiernos extranjeros, intercambios de becarios acordados con instituciones educativas y culturales de otros países y ofrecimientos efectuados en su momento a través de las representaciones españolas en el exterior, concede becas de verano, de un mes de duración, para seguir en España cursos de lengua, cultura y civilización españolas, a los ciudadanos extranjeros referenciados en el anexo a esta Resolución.

Madrid, 28 de mayo de 1992.—El Director general, Delfín Colomé Pujol.

ANEXO

1. Becarios extranjeros que asistirán al curso de la Escuela de Verano Española en Madrid, del 1 al 30 de julio de 1992, según país de origen.

Alemania: Marietta Lutkemeter, Cristina Wagner, Matthias Schuck, Mechthild Evers, Dalmar I. Valcárcel Schnll, Julia María Lambach, Karin Karschunke, Peter Teltscher, Inka Marter, Frank Barsch, Anja Schneider, Ulrike Bleckmann, Hubertus Christoph Lietzau, Inga Pamela Schroder, Birgit Stortmann, Kirsten Barbara Haecker, Roland Isselhard, Sabine Gessner, Doris Appel y Markus Neuburger.

Austria: Sabine Marinic, Annemarie Schinnerl, Heide Strobl, Angelika Berlinger e Irmgard Schmutz.

Bélgica: Anne Dumont, Philippe Huysveld, Myriam Mottard, Susanne Heinen, Sophie Lanser, Vincent Marcolini, Veronique Lahbib, Laurence Bartz, Pierre Debaty, Nathalie Duhaut, Kristin Henrard, Koenraad Buyens, Win Maria de Graef, Aziza Diraa, Ann Marthe Ryckaert, Barbara Simons, Sven Schoeters, Catherine Henaus, Nadia Kokou y Gilles Capaert.

Bulgaria: Jasmina Guerguieva, Adriana Mitkova, Dora Mancheva, Ludmila Ilieva, Smilena Kostova y Pavlina Pavlova.

Canadá: Sara Vafai y Sarah Eaton.

República Checa: Bozena Skarpiskova, Eva Pecivalova, Zdena Ruga-lova, Lucie Pancikova, Zuzana Danielova, Jitka Rakosnikova, Milena Rezna, Jana Turkova, Emilian Vosicky, Hana Kindlova y Beata Gardlikova.

Dinamarca: Vivi Quist, Dorte Juel Rau, Lene Jensen, Hanne Brink Andersen y Niels Colding.

Finlandia: Janny Hjerp, Nina Leman, Leena Munter, Piia Annukka Kosonen, Terhi Suominen, Heli Tormanen, Paivi Vaahterikko y Marja Liisa Ekman.

Francia: Christophe Canazzi, Karine Jeanne Nicole Corcuff, Isabelle Curier, Viviane Cutajar, Beatrice de Paris, Stephane Davise, Karine Dutreix, Sabine Germond, Laurence Labous, Lucette Lesueur, Delphine Mangeot, Sophie Milano, Mircille Peytavin, Carole Serradji, Jean Christophe Vial y Sandrine Voute.

Gran Bretaña: Jane Alexander, Mauren Theresa Riordaw, Simon James Cubells, Lillian Black, Mary Wright y Siobhan Doyle.

Grecia: Anghelos Ipsilandis y Eleni Karida.

Hungría: Erzsébet Nagyne Videki, Vidane Szekszardi Katalin y Pirooska Matos.

Irlanda: Mary Delaney, Aisling McCartht, Frances McNamara, Marie O'Reilly, Antoinette Uhlar, Aisling Wallace, Johanna Kelleher, Tracey Kerr, Amy Redmong y Mark Long.

Islandia: Sigrun Hjartardottir y Margret Yrr Vigfusdottir.

Israel: Dan Sebbah, Irit Karmiel, Vered Levy-Ron, Chady Cahada Abed, Galit Degani y Galit Onziely.

Italia: Lucia Allari, Annalisa Argelli, Margherita Bonomo, Antonella Canfora, Daniela Canini, Federica Gaetano, Antonella Gallo, Paola Iannelli, Sarita Ingoglia, Giuseppe Sanna, Maria Assunta Manduzio, Celeste Bianco, Velia Buono, Sabrina Centoni, Maurizio Curtarelli, Claudia Gubitosi, Rosanna Pisa, Annalisa Stanzione, Maria Cristina Stirpe, Valeria Grandini, Fabris Susanna, Emanuela Moretto, Alex Giese, Erio Maffi, Impecora Francesca, Anna Maria Rossetti, Daniela Fanni, Luigi Mauro Catenacci, Elisabetta Luchetti, Laura Calderaro, Gioia Cellai y Valeria Literio.

Luxemburgo: Beatrice Kirsch.

Noruega: Anne Elaisabet Strom.

Países Bajos: Elisabeth Gina di Lollo y Maaik Reinks.

Polonia: Monica Przygucka, Maria Paczoska, Dariusz Futuna, Grzegorz Sobocinski, Jaroslaw Marczak y Krzysztof Olszewski.

Portugal: Zelia Adelaide Jesus Martins, Isabel Couceiro Mesquita, Eugenia da Silva da Costa, Lurdes Martins Gracio Moura, Adonay dos Santos Moreira, Jacinto Joao Rodrigues Gameiro, Zilda Beatriz Silva Joaquin, Silvia Paulo Marques, Fátima Tomás da Silva, Carla Alexandra Basilio de Sousa, Luisa Maria Pascoal Dias, Rafael Lopes Azize, Rui Miguel Lopes Loureiro, Maria de Deus Goncalves, Regina Elisabete Bastos Tavares, Alexandre M. Fernandes Concalves, Helena de Oliveira Bicho, Alvaro Palma de Araujo, Joao Carlos Goncalves Matos, Zoltan Andras Biedermann, Manuela Maria Barreira Cabana, Margarida Brites Nunes, Maria José Maia Garcao, Sandra M. Oliveira Fernandes, José Rui Simoes Mateus, Marilia Lares Poeira, Maria Asunciao Martins dos Santos, Joao Nuno Lopes Marques, Ana Cristina Esteven Avelar, José Manuel Lopes Pegas, José Miguel Casl Cardoso Neves y Luisa Cristina Campos Velho.

Rumania: Isabela Monica Ana Rosca, Oanna Madalina Dumitru, Adriana Olimpia Filipachi, Anca Mariana Neamtu y Andreea Olariu.

Suiza: Alexander Bohmcker, Patrick Egloff, Herren Sandra, Holdegger Sandra, Oliver Tschirky, Vorburger Rolf y Ziegler Andreas.

Turquía: Banu Temel, Ceren Dalgic, Levent Ozkiran, Orhun Baser y Aygul Siklar.

Yugoslavia: Jelena Aleksic, Amra Alirejsovic, Snezana Dakic y Gordana Zivkovic.

Los becarios de este apartado se beneficiarán de una beca consistente en alojamiento y manutención en un colegio mayor universitario (no incluye cena de sábados ni manutención de domingos y festivos por cierre del restaurante del Colegio), desde el 1 al 31 de julio, ambos inclusive, seguro médico -no farmacéutico-, matrícula gratuita en el citado curso y un suplemento en metálico de 20.000 pesetas.

2. Becarios extranjeros no incluidos en el apartado 1 de este anexo, que asistirán a cursos de verano en diversas ciudades españolas, según país de origen.

	Centro	Ciudad	Mes
Alemania:			
Anette Pochlmann	E.V. Española	Madrid	Julio.
Anja Ahrens	Universidad	Alicante	Julio.
Susanne Stromberg	U.I. Menéndez Pelayo	Santander	Julio.
Kostja Dallibor	U.I. Menéndez Pelayo	Santander	Agosto.
Andrea Freund	U.I. Menéndez Pelayo	Santander	Agosto.
Michael Radseck	Universidad	Santiago Compostela	Septiembre.
Brigitte Volk	Universidad	Sevilla	Septiembre.
Wiebke Feuerhake	U.I. Menéndez Pelayo	Santander	Agosto.
Corina Krempel	Universidad	Santiago Compostela	Septiembre.
Peter Sinnemann	Universidad	Santiago	Septiembre.
Pascale Haab	U.I. Menéndez Pelayo	Santander	Agosto.
Julia Leindecker	U.I. Menéndez Pelayo	Santander	Agosto.
Andrea Woehr	Universidad	Sevilla	Septiembre.
Austria:			
Karl Schober	Curso español C. Gadir	Cádiz	Julio.
Bélgica:			
Marianne Ansay	Universidad	Málaga	Julio.
Muriel Dossin	Universidad	Salamanca	Agosto.
Elke Clompen	U.I. Menéndez Pelayo	Santander	Septiembre.
Vinciane Vanderheyde	Cámara de Comercio e Industria	Madrid	Julio.
República Checa:			
Anna Kucharikova	Universidad	Alicante	Junio.
Francia:			
Viviane Alary	Universidad	Salamanca	Julio.
Nathalie Besombes	Universidad	Salamanca	Julio.
Christine Castagne	Universidad	Valladolid	Julio.
Cecile Coquelin	Universidad	Salamanca	Julio.

	Centro	Ciudad	Mes
Karyne de Beaudrap	Universidad	Salamanca	Agosto.
Nathalie Dorin	Universidad	Salamanca	Agosto.
Dabia Ferguenis	Universidad	Salamanca	Julio.
Veronique Godart	Universidad	Salamanca	Agosto.
Sandrine Guillou	Investigación	Madrid	Agosto.
Naziha Haouach	Universidad	Salamanca	Julio.
Gran Bretaña:			
Valerie Larid	Escuela de Verano	Madrid	Julio.
Italia:			
Simona Frignani	Universidad	Salamanca	Agosto.
Carmela Cutro	Universidad	Salamanca	Agosto.
Tiziana de Rasio	U. Pontificia	Salamanca	Septiembre.
Giovanna Minardi Riboty	Int. Teacher Training Institute	Barcelona	Septiembre.
Massimiliano Misturelli	Universidad	Salamanca	Agosto.
Margherita Feltrin	Universidad	Barcelona	Junio.
Giacomo Gillani	Universidad	Valladolid	Agosto.
Silvana Nese	Investigación	Barcelona	Julio.
Carla Piludu	Investigación	Barcelona	Julio.
Luxemburgo:			
Michele Andre	Universidad	Palma de Mallorca	Julio.
Noruega:			
Martine Richter Svenkerud	Esc. Oficial Idiomas	Barcelona	Julio.
Países Bajos:			
Mayanneke Kroodsma	Universidad	Salamanca	Julio.
Dorothea Wiersma	Universidad	Salamanca	Julio.
Alics Troost	Universidad	Salamanca	Julio.
Ingrid Jansen	Universidad	Granada	Julio.
Oscar R. Gelsloot	Universidad País Vasco	San Sebastián	Julio.
Mariette de Haan	Universidad	Salamanca	Julio.
Ricardo van Veldhuizen	U.I. Menéndez Pelayo	Santander	Julio y agosto.
Portugal:			
Ana Cristina Falcao	Universidad	Santiago Compostela	Agosto.
Yugoslavia:			
Marija Djurdjevic	Escuela Verano Española	Madrid	Julio.

Los becarios de este apartado se beneficiarán de una beca consistente en 80.000 pesetas y seguro médico -no farmacéutico-. Tanto la matrícula en el curso elegido como el alojamiento y la manutención serán costeados y gestionados por los becarios.

MINISTERIO DE JUSTICIA

13479 REAL DECRETO 581/1992, de 29 de mayo, por el que se indulta a don Alejandro Cerro Leo.

Visto el expediente de indulto de don Alejandro Cerro Leo, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, incoado en virtud de exposición elevada al Gobierno al amparo de lo establecido en el párrafo segundo del artículo 2.º del Código Penal por la Audiencia Provincial de Cáceres que, en sentencia de 13 de septiembre de 1985 le condenó a la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión menor, con las accesorias de suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de mayo de 1992.

Vengo en indultar a don Alejandro Cerro Leo del resto de la pena privativa de libertad pendiente de cumplimiento, a condición de que satisfaga las responsabilidades civiles que le fueron impuestas en el plazo de tres meses desde la publicación del presente Real Decreto, y no vuelva a cometer delito durante el tiempo de normal cumplimiento de la condena.

Dado en Madrid a 29 de mayo de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

13480 REAL DECRETO 582/1992, de 29 de mayo, por el que se indulta a don Santiago Garrido Torres.

Visto el expediente de indulto de don Santiago Garrido Torres, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, incoado en virtud de exposición elevada al Gobierno al amparo de lo establecido en el párrafo segundo del artículo 2.º del Código Penal por la Sala Segunda del Tribunal Supremo, y condenado por la Sección Tercera de la Audiencia Provincial Madrid, en sentencia de 17 de abril de 1985, a la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión menor, con sus accesorias de suspensión de cargo público y derecho de sufragio activo o pasivo, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de mayo de 1992.

Vengo en conmutar a don Santiago Garrido Torres la pena privativa de libertad impuesta por la de un año de prisión menor, dejando subsistentes los demás pronunciamientos contenidos en la sentencia y a condición de que no vuelva a cometer delito durante el tiempo de normal cumplimiento de la condena.

Dado en Madrid a 29 de mayo de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

13481 REAL DECRETO 583/1992, de 29 de mayo, por el que se indulta a don Juan Antonio Leiva Sánchez y don José Pastor Ruiz.

Visto el expediente de indulto de don Juan Antonio Leiva Sánchez y don José Pastor Ruiz, con los informes del Ministerio Fiscal y del